



**CENTRO DE
ACOPIADORES DE
CEREALES**

Boletín 1673

07 de abril de 2003

PLANTAS DE SILOS EN PLAYAS DE ESTACIONES **POR LA LEY 19076**

TRAMITES DE ESCRITURACION

Los vaivenes políticos del país trajeron como consecuencia en el curso del 2002, que fueran tres los cambios de autoridades en la conducción del ONABE (Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado).

Esta situación como es de suponer, entorpeció toda gestión relacionada con las escrituraciones de terrenos cedidos por Ferrocarriles Argentinos para la construcción de plantas de silos por imperio de la Ley 19076.

A mediados del precitado año fue designado Director Ejecutivo del ente el Escribano Francisco Osvaldo Mirabella, con quien esta entidad mantuvo una prolongada entrevista con la finalidad de conseguir fueran destrabados los trámites que datan de varios años, de firmas acopiadoras de granos que procedieron a encaminarlos por intermedio de nuestras instituciones.

A raíz de esta gestión el Esc. Mirabella dispuso la organización administrativa del tema, lo que dio lugar, mediante continuos contactos a normalizar y completar la documentación de un número importante de expedientes y lograr en algunos casos, el giro de antecedentes a la Escribanía General de Gobierno y por consecuencia la emisión de la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Lamentablemente, en los últimos dos meses del año 2002 se observaron dentro del Area Jurídica del ONABE y por causas que se ignoran, nuevas trabas en los trámites finales de aproximadamente 10 expedientes, razón por la cual a fines del precitado período directivos y funcionarios de la entidad consideraron el problema con el Director del ONABE y el Gerente del Area, por lo que se está a la espera de la normalización de las gestiones encauzadas institucionalmente.

Es indudable que el cambio de gobierno nacional en los próximos meses aparejará un nuevo cambio de autoridades en el ONABE y como consecuencia de ello se solicita de manera permanente a las actuales autoridades, decisiones definitivas sobre los expedientes que han cumplimentado totalmente la documentación y requisitos necesarios para la gestión que nos ocupa.

Oportunamente se irá informando de las alternativas que se produzcan.